



AGRICOLA INDUSTRIAL
PINGUILLA S.A.

R.U.C. 1790705374001

Quito Norte: Huachi 1601-134 y 1350, Alameda
Jetta, 2da 2da y 3ra 2da y 3ra 2da y 3ra 2da y 3ra
Quito - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS AGRICOLA INDUSTRIAL PINGUILLA S.A.

En la ciudad de Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte y ocho días del mes de Noviembre del año dos mil catorce, en las oficinas principales de la compañía y siendo las 10H00, se reúne la totalidad de los socios de la compañía AGRICOLA INDUSTRIAL PINGUILLA S.A. en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía que es de US \$ 2.160, 00, los socios renuncian a convocatoria y de conformidad con lo dispuesto con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituye la Junta General Universal de socios, con el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio 2013
3. Asuntos varios

Preside la sesión la Sra. Dra. Irma Hipatia Navarrete Torres en su calidad de Presidente/a y actúa como Secretario el Sr. Dr. Edgar Navarrete Torres en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía. El presidente/a dispone que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día:

Primer punto del orden del día. Se brinda lectura al informe económico presentado por el Sr. Gerente, solicitando brevemente se explique a la Junta General, el porqué se retrasó tanto la presentación de los balances del año 2013, la misma que es disuelta brevemente y en cuyos términos el informe es aprobado por los socios en su totalidad.

Segundo punto del orden del día. Para muestra de fiel causa el Sr. Secretario entrega a los socios una copia de los informes económicos, presentados por el Contador de la Empresa; de igual manera se solicita al profesional en mención se explique a breves rasgos el porqué del retraso a los balances 2013 y luego del respectivo informe se dispone que este tipo de acciones no pueden volver a suceder a perjuicio de la Empresa ya que abarcaría problemas innecesarios para los socios.

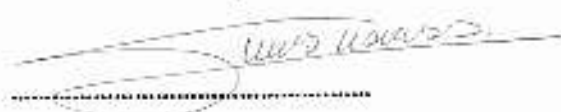
Los balances son aceptados y se da lugar al siguiente punto del orden del día.

Tercero asuntos varios. Se dispone al Departamento Contable se presente lo más pronto posible los balances, informes, y demás documentos que sean necesarios a los entes controladores y reguladores del Estado Ecuatoriano, como lo dispone la ley.

Cumplido con el orden del día establecido y no habiendo más que tratar, se dispone la redacción del Acta.

Para sustento y aceptación de lo enunciado anteriormente, firma la Sra. Dra. Irma Hipatia Navarrete Torres (socio/a), el Sr. Ing. Marco Navarrete (socio) representante debidamente autorizado de : Navarrete Cedeno Marcula Susana, Navarrete Cedeno Esteban Andrés y el Sr. Dr. Edgar Patricio Navarrete (socio) representante debidamente autorizado de : Navarrete Guzmán Alvaro Francisco, Navarrete Guzmán Edgar Voljair, Navarrete Guzmán Alejandra, Becerra Jauregui Ana Lucía.

Una vez redactada el acta final, se reinstala la Junta General y se da lectura a la misma, sin existir observaciones ni objeciones, es aprobada por el 100% del capital presente, por lo que acto seguido, y para constancia de las partes se suscribe la misma. Se levanta la sesión siendo las 13H00.



Sra. Dra. Irma Hipatia Navarrete

Presidente

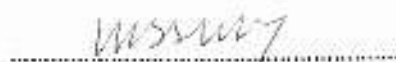
Socio/a



Sr. Dr. Edgar Navarrete Torres

Secretario Ad-Hoc

Socio/a



Sr. Ing. Marco Navarrete Torres

Socio/a